

**PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA Y COMPROMISOS DE
CAMPAÑA, QUE PRESENTA EL DR. EFREN MACIAS LEZAMA,
MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO MORENA**

**A CONSIDERACIÓN DE LOS COMITÉS EJECUTIVO NACIONAL Y
ESTATAL.**

**CON OBJETO DE SER CONSIDERADO PARA UNA
CANDIDATURA A DIPUTADO LOCAL POR EL VI DISTRITO
ELECTORAL DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 06 ABR 2016 **O**
16:20 hrs
RECIBIDO
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

JUSTIFICACIÓN:

- I. El país vive circunstancias político-sociales, económicas y jurídicas particulares, que a criterio del ponente requieren un análisis de fondo y la participación de todos los ciudadanos de izquierda, para un cambio radical que logre abatir como fuerzas políticas, los gobiernos priistas, panistas, perredistas, y diversas fracciones políticas que ostentan el poder y que se han dedicado, fuera de los intereses nacionales, a privilegiar con preferencia, los intereses de grupo, partido o clase política, dejando a la ciudadanía al margen de cualquier intento de reforma que pueda traer un combate a la corrupción, a la impunidad de los funcionarios corruptos, a la discriminación y desigualdad del

ciudadano de a pie, que es quien sufre las consecuencias de los abusos de autoridades arbitrarias y prepotentes.

Combatir los grandes males que aquejan al país es buscar una transformación social de éste país, donde más de cincuenta millones de mexicanos padecen hambre, de acuerdo con las estadísticas de INEGI y CONEVAL.

- II. Morena es no solo la esperanza de un pueblo explotado, sino es también un grupo de hombres y mujeres abocados al cambio de las condiciones socio-económicas impuestas por un grupo dominante y por los capitales de las empresas trasnacionales.

Este modesto trabajo, de manera sintética, pretende reiterar situaciones ya conocidas, pero que requieren un reanálisis para operar en esta realidad, en que además de los males citados anteriormente, se vive el mal de los grupos de delincuencia organizada, que han hecho suyas las poblaciones rurales y no muy pocas ciudades con alto desarrollo industrial, sin que los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, hagan nada para remediarlo, llegando a la lamentable situación de que en muchas poblaciones del país se presenta ya el fenómeno de los gobiernos fallidos, si bien es cierto han sido creados diversos cuerpos policiacos para combatirlos, éstos han fracasado por los siguientes motivos:

1. El gobierno establecido ha dado plenos poderes al ejército y a las policías federales, estatales y municipales, llegando

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

al abuso contra las clases desposeídas, al grado tal que la llegada del Ejército es saludada con temor por la expectativa de abusos, lo que ha generado que la población civil encubra a los grupos armados de delincuentes.

2. En las zonas rurales y algunas urbanas, quien asume la autoridad son los grupos o carteles del crimen organizado y son los que apoyan en sus vicisitudes económicas, jurídicas y sociales a hombres y mujeres en condiciones de marginación.
3. El gobierno federal actual y los gobiernos locales, siguen inmersos en sus respectivas burbujas, ajenos a la realidad que está viviendo la sociedad mexicana, y esto los lleva a apreciar condiciones socio-históricas muy diferentes a las que realmente se están viviendo; y esto repercutirá en las contiendas político-electorales, y en particular para la integración de la Legislatura XXII del Congreso Local, se requiere no solo personas honradas, sino individuos capaces de entregarse a una lucha que requiere decisión, confianza en las propias capacidades y sensibilidad para captar las aspiraciones del México actual, pero además, para hacer planteamientos concretos, realistas, que puedan reflejarse en beneficio de los más necesitados y sobre todo los grupos de jóvenes que hasta la fecha han vivido sin esperanza en el futuro, asociados por el veneno

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
RECIBIDO
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL
05 ABR 2016

de la droga y el alcohol. Bien dice nuestro líder Lic. Andrés Manuel López Obrador, que el que no lucha está liquidado, y que la injusticia, el hambre, la discriminación, la desigualdad, la impunidad, y el abuso, seguirán predominando mientras los mexicanos así lo queramos.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 05 ABR 2016 **O**
RECIBIDO
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

PROPUESTAS PARA UNA AGENDA LEGISLATIVA Y COMPROMISOS DE CAMPAÑA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

- I. Revisión de la legislación penal.
- II. Renovación democrática del Poder Judicial del Estado, de conformidad a una reforma estructural, contenida en una nueva Ley del Poder Judicial del Estado de Baja California.
- III. Consensar en las diversas entidades federativas la creación de un Código Penal Único.
- IV. Democratización autentica en la elección de los órganos encargados de la protección y tutela de los Derechos Humanos.
- V. Nuevo Código Penal para evitar la impunidad, con un articulado tendiente a sancionar severamente a los malos funcionarios públicos, estatales y municipales.
- VI. Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, para evitar salarios desproporcionados, que generan desigualdad entre los mexicanos.
- VII. Sanciones más elevadas para funcionarios y empleados públicos que abusen de su poder, realicen negociaciones ilícitas, cohecho

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
05 ABR 2016
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

peculado, extorción, negociaciones ilícitas y demás delitos cometidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones.

- VIII. Reconstitución de los organismos descentralizados encargados de la protección de la mujer y de los niños.
- IX. Reforma Legislativa a la Constitución Política del Estado de Baja California y la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, para hacer viable la aplicación en la realidad del Referéndum, del Plebiscito, la Consulta Pública y la Revocación de Mandato.
- X. Reforma a la Ley Ejecución de Penas para crear un Sistema Penitenciario moderno y que sea eficaz y eficiente para lograr la reinserción social de quienes han tenido la desgracia de delinquir.
- XI. Legislar con objeto de reformar la Constitución Política del Estado de Baja California y Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Estado, para que el Procurador de justicia del Estado sea electo mediante el voto inmediato y directo de la ciudadanía.
- XII. Reformar la Constitución Política del Estado de Baja California y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para que el Secretario de la Función Pública sea designado con base a la votación obtenida por el partido político que haya ocupado el segundo lugar en la votación en los Estados y la Federación

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
RECIBIDO
05 ABR 2016
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

XIII. Reorganizar legislativamente las políticas públicas en materia de salud de tal manera que niños, mujeres, jóvenes, ancianos, queden protegidos de epidemias como la rickettsia, la tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y problemas sanitarios como la obesidad y la insolación. Legislativamente actuar proponiendo políticas públicas en materia de salud para atender la adicción a las drogas, al alcohol, y en forma profiláctica, la pandemia de las enfermedades crónico-degenerativas que más le cuestan al Estado y que sobre todo ponen en riesgo la vida y la salud de la gente: Diabetes Melitus e Hipertensión Arterial.

XIV. Legislativamente elaborar instrumentos jurídicos que limiten el exceso de poder de los gobiernos locales y federales, en particular del Poder Ejecutivo, para crear gobiernos más tendientes al parlamentarismo.

XV. Impulsar a nivel legislativo la propuesta de la austeridad republicana para los tres poderes, incluyendo a los municipios; la cual tiene como fin determinado que asumamos una responsabilidad de una nueva cultura política, que es vivir en la justa medianía, tal como lo ha profesado y actualmente impulsado Morena, a través de nuestro Dirigente Nacional Lic. Andrés Manuel López Obrador. Es cuánto

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
06 ABR 2016
RECIBIDO
VI CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL